
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA          SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO          NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

**PROCESO EVALUADO:** De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

**DIRECCIÓN EVALUADA:** Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:** Diana Carolina Franco Babativa - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y María Juliana Silva Amado - Oficina Asesora de Comunicaciones.

**NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR:** Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, segundo trimestre de 2023.

**PERIODO EVALUADO:** Del 01/04/2023 al 30/06/2023

**FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN:** 15/07/2023

**FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN:** 15/08/2023



**NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Oscar Hernando Suarez Rojas.

**TIPO DE PRUEBA:** (Marque X) **SELECTIVA** \_\_\_\_\_ **VERIFICACIÓN** \_\_\_\_\_  
**SEGUIMIENTO** X

• **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto 492 de 2019, “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, entre otros, proceso que se aplica a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

## .1 OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el segundo trimestre de 2022 por parte de la OCI, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2023, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

### • CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:



- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto 492 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003 V.1.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS emitido.

### • FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

### • DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- **RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:**

### 5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual a 30 de junio de 2023 se encuentra conformada por un total de 576 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al segundo trimestre de 2022 y 2023:

Cuadro No. 1



<b>CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION II TRIMESTRE 2022</b>			
TIPO VINCULACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	115	114	117
<b>LIBRE NOMBRAMIENTO</b>	47	47	46
<b>PERIODO DE PRUEBA</b>	30	30	30
<b>PROPIEDAD</b>	289	286	286
<b>PROVISIONAL</b>	110	110	114
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>586</b>	<b>593</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – abril - junio 2022*

<b>CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION II TRIMESTRE 2023</b>			
TIPO VINCULACION	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	189	176	176
<b>LIBRE NOMBRAMIENTO</b>	44	44	45
<b>PERIODO DE PRUEBA</b>	27	27	27
<b>PROPIEDAD</b>	289	288	288
<b>PROVISIONAL</b>	46	42	40
<b>TOTAL</b>	<b>595</b>	<b>577</b>	<b>576</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - abril - junio 2023*

Verificada la anterior información, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el segundo trimestre de la vigencia 2023, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital 4, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

## CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del sector central de la administración distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación y el procedimiento de contratación de la entidad, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 996 de 2005 y como carta de navegación en materia de contratación las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por cada dependencia, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de Salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual se le delega la Ordenación del Gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el segundo trimestre de la vigencia 2023, la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud adelantaron procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para un total de 806 contratos, como se presenta en la siguiente tabla:

### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2023

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	802
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	4
<b>Total general</b>	<b>806</b>

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO  
Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS



En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2022, se presenta un aumento de 793 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2023:

### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2022

Contratante	No. CPS
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	11
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	2
<b>Total general</b>	<b>13</b>

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO  
Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

El comportamiento del aumento en el número de los contratos encuentra su origen en el trámite normal de contratación del personal profesional, técnico y auxiliar que se presentó en toda la entidad con ocasión de la renovación del talento humano que tenían contratos con finalización en el segundo trimestre del 2023.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Por otro lado, se puede observar que el comportamiento contractual del trimestre 2022 no presentó suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para los meses de abril, mayo y mitad del mes de junio con ocasión a la Ley de garantías dado al proceso electoral efectuado para el congreso y presidencia, como se muestra a continuación:

### Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión II Trimestre 2022 – 2023

N° CONTRATOS MES SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	
	2022	2023
ABRIL		493
MAYO		198
JUNIO	13	115
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>806</b>

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO  
Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.



Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento archivo Excel denominado “2023\_II\_Trimestre\_Austeridad\_Gasto”, en el cual se soportan las variaciones presentadas para este informe.

## 5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Validada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano con relación al valor pagado por concepto de horas extras dominicales y festivos correspondientes al segundo trimestre de 2023, se evidencia disminución del total de horas generadas para este periodo comparado al mismo periodo del año anterior, pero se presenta aumento del 9,06% del valor pagado, correspondiente a \$ 23.896.513, lo cual se presentó principalmente por:

- Incremento del 7.26% de la escala salarial distrital por la entrada en vigencia del Decreto 056 del 8 de febrero 2022.
- Aumento a los valores en el mes de mayo, debido al pago de compensatorios de la vigencia 2022
- La Subdirección CRUE presentó turnos de 24 horas de forma continua y por aumento de la cantidad de servidores vinculados, lo que genera el incremento de los recargos nocturnos, dominicales y festivos de dicha área.

A continuación, se demuestran los pagos presentados en el segundo trimestre de 2022 Vs 2023:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 2

**TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS II TRIMESTRE 2022 VS 2023**

	2022	2023	VARIACIÓN
<b>ABRIL</b>	4805	4399	<b>-406</b>
<b>MAYO</b>	4861	4677	<b>-184</b>
<b>JUNIO</b>	4720	4448	<b>-272</b>
<b>Total</b>	<b>14386</b>	<b>13524</b>	<b>-862</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2022 y 2023*

Cuadro No. 3

**VALOR HORAS EXTRAS II TRIMESTRE SDS 2022 Vs. 2023**

<b>2022</b>	\$ 263.891.500
<b>2023</b>	\$ 287.788.013



*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2021 y 2022*

Gráfico No. 1



*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2023*

Se aclara que de manera general se ha presentado disminución de trabajo suplementario en la entidad.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

### 5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019... “sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año”.

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano, se verificó que, para los meses de abril, mayo y junio de 2023 se registraron un total de 21 compensaciones por vacaciones, las cuales se generaron principalmente por razones de retiro por concepto de pensión, por renuncia y terminación nombramientos en provisionalidad.

A continuación, se relacionan los valores pagados:

PERIODO	ABRIL	MAYO	JUNIO	VALOR TOTAL
	2022	2022	2022	
<b>CANTIDAD PAGOS</b>	21	10	13	44
<b>VALOR</b>	\$ 72.717.231	\$ 28.178.904	\$ 47.082.282	<b>\$ 147.978.417</b>



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2022

PERIODO	ABRIL	MAYO	JUNIO	VALOR TOTAL
	2023	2023	2023	
<b>CANTIDAD PAGOS</b>	8	6	7	21
<b>VALOR</b>	\$ 101.350.898	\$ 27.720.115	\$ 43.590.599	<b>\$ 172.661.612</b>

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2023

### 5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que se dio inicio en el mes de diciembre de 2022 al contrato para el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación PIC 2022, con la empresa MYPIMES BUSSINESS SUPPORT.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

En seguimiento realizado se observó que, durante segundo trimestre de 2022, se desarrollaron un total de trece (13) capacitaciones, de las cuales se beneficiaron un total de 233 colaboradores de la entidad en los siguientes temas:

- Contratación Estatal – abril 2022
- Diplomado en Gestión Laboral y Sistema General De Seguridad Social - abril 2022
- Diplomado en Políticas Públicas - abril 2022
- Diplomado en Gestión de Proyectos y metodologías ágiles de gestión PMI - abril 2022
- Diplomado en ofimática – abril 2022
- Jornada de inducción – abril 2022 y junio
- Diplomado en prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud – mayo 2022
- Curso Avanzado en Analítica de Datos – mayo 2022
- Curso en Gestión y Administración de Inventarios. – mayo 2022
- Curso Actualización en Epidemiología Clínica y Salud Pública – mayo 2022
- Curso Cultura Organizacional y Comportamientos éticos o de Integridad – mayo 2022
- Curso de Salud Pública – junio 2022
- Taller últimos Avances en teoría de Salud Pública – junio 2022



Para los meses de abril, mayo y junio de 2023 se beneficiaron un total de 154 funcionarios a través de las siguientes capacitaciones:

- Curso - Legislación Tributaria – abril 2023
- Curso- Presupuesto Público - mayo 2023
- Curso - Actualización en Contratación Estatal - mayo 2023
- Curso Actualización en Salud Pública - mayo 2023
- Foro - Innovación en la administración pública– mayo 2023
- Diplomado - Verificadores de Cumplimiento para Habilitación – junio 2023
- Diplomado - Gestión de Habilidades Laborales para el Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones – junio 2023.

Con estas capacitaciones se dio finalización de las actividades contradas en el marco del PIC vigencia 2022 con la Empresa Bussines Support y se informa que el PIC 2023 se encuentra en proceso de contratación - etapa precontractual.

Es importante tener en cuenta que, la Secretaría Distrital de Salud considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

## 5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

Para el segundo trimestre de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades de bienestar a través del contrato No.2581034 firmado con el operador Compensar, el cual se suscribió el 30 de junio de 2021 y se solicitó adición y prórroga el día 1 de diciembre de 2021 por un monto de \$300.191.062 con plazo de ejecución hasta el 29 de junio de 2022, lo anterior con el objeto de atender nuevas necesidades en el marco de bienestar de la SDS, y del cual para ese trimestre se realizaron las siguientes actividades:



Cuadro No. 5

<b>BIENESTAR E INCENTIVOS II TRIMESTRE 2022</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VALOR</b>
Abril – junio 2022 - Cumpleaños servidores	\$ 6.575.244
Abril 2022 - Homenaje a un ser querido III	\$ 898.962
Mayo 2022- Actividad Cultural Abril -Día de la niñez SDS	\$ 6.185.025
Mayo 2022 - Reconocimiento servidores que culminan etapa laboral febrero 2022	\$ 670.283
Mayo 2022 - Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional	\$ 25.646.870
Junio 2022- Homenaje a un ser querido SDS-4	\$ 898.962
Junio 2022 - Reconocimiento servidores que culminan etapa laboral	\$ 943.624
Junio 2022 - Intervención Clima y Cultural	\$ 30.776.244
<b>TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE 2022</b>	<b>\$ 72.595.214</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – junio 2022*

Con relación al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS, se precisó por parte de la DGTH que para los meses abril y mayo de 2023, se ejecutaron actividades con recursos de la vigencia 2022 a través del contrato N°38344760-2022 con terminación el día 2 de mayo de 2023 suscrito con el operador logístico, del cual se desarrollaron las siguientes actividades:

<b>BIENESTAR E INCENTIVOS II TRIMESTRE 2023</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VALOR</b>
Abril 2023 - Homenaje a un ser querido III	\$ 222.582
Abril 2023 - Instructor grupo de danza	\$ 465.165
Mayo 2023 - Día de la niñez SDS	\$ 5.197.500

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

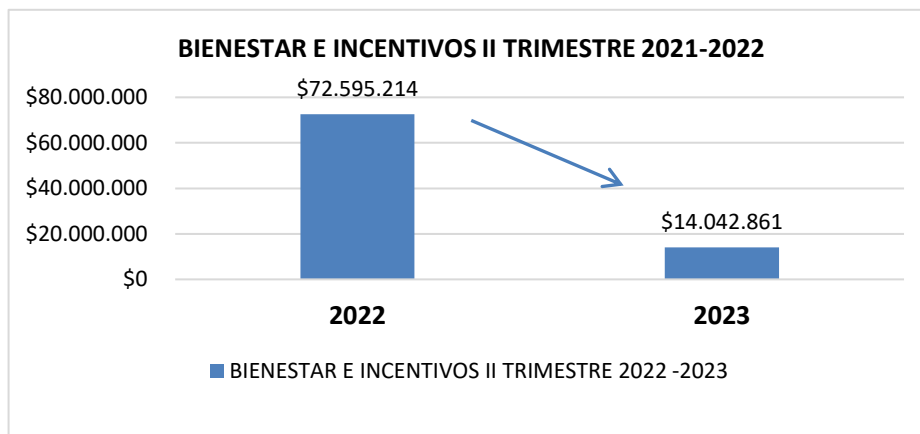
Mayo 2023 - Reconocimiento servidores que culminan etapa laboral - abril 2023	\$ 670.283
Mayo 2023 - Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional (Pago N°3 correspondiente al 25%)	\$ 7.487.331
<b>TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE 2023</b>	<b>\$ 14.042.861</b>

*Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano abril – junio 2023*

Se aclara que para el pago en junio de 2023 en cuanto las actividades de Clima y Cultura Organizacional, la Dirección de Gestión del Talento Humano no recibió soportes del contratista para gestión de pagos, por tanto, no se tramitaron en este mes.

Según lo informado por la DGTH actualmente el nuevo contrato para el desarrollo de las actividades dispuestas en el Plan Institucional de Bienestar (PIB) vigencia 2023 se encuentra en etapa precontractual.

*Gráfico No. 2*





**Fuente:** Dirección de Gestión del Talento Humano abril - junio 2022 y 2023

Se observa que, para el segundo trimestre de 2023 se registró una disminución correspondiente al 80% por valor de \$ 58.552.353, con referencia al mismo periodo de 2022.

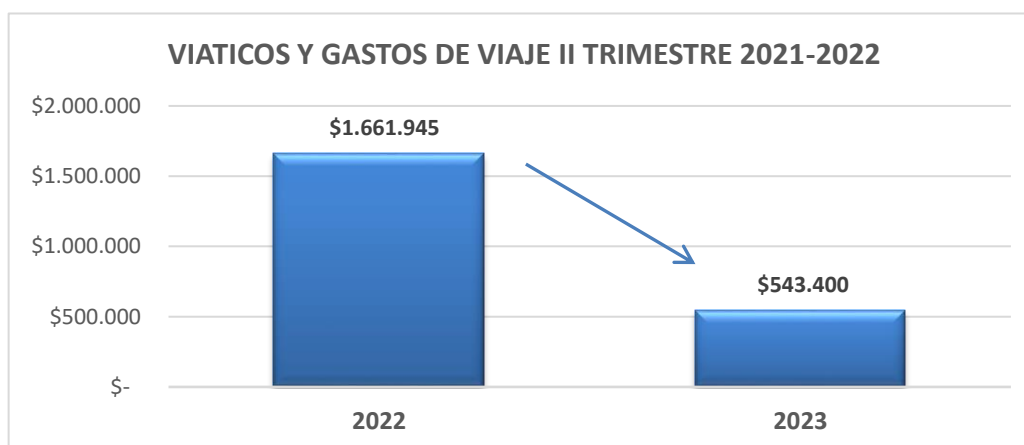
## 5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Realizada la verificación con lo relacionado al tema de viáticos y gastos de viaje correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2022 Vs. al mismo periodo del 2023, se presentaron las siguientes situaciones:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- Para la vigencia 2022 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron recursos por valor de \$12.914.00 y para el trimestre objeto de este informe (abril, mayo y junio de 2022), se comprometió por el rubro de viáticos y gastos de viaje la suma total de \$ 1.661.945 y de igual forma se dio orden de giro por el mismo valor para cumplir con las comisiones asignadas correspondientes a participación a eventos en los que se requería la asistencia del Señor Secretario o Subsecretarios, las cuales fueron aprobadas desde el despacho de la Secretaria Distrital de Salud.
- Durante el segundo trimestre de 2023 se aprobaron y apropiaron recursos solamente para el mes de abril para comisión a la Ciudad de Medellín del Señor Secretario al evento de Migración y Salud: LOGROS, RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA COSOLIDACION DE SALUD SOSTENIBLES, por valor de \$453.400, demostrando disminución 67% con relación al mismo periodo del 2022, como se observa a continuación:

Gráfico No. 3





Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano II Trimestre 2022 – 2023

## 5.7 VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del segundo trimestre año 2022 en comparación al mismo periodo de 2023, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Cuadro No. 6

CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2022						
MES	ABRIL 2022		MAYO 2022		JUNIO 2022	
<b>COMBUSTIBLE DIESEL</b>						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	5,768	\$ 51.446	0,00	\$ -	10,579	\$ 94.108
OJY-007	34,927	\$ 311.512	49,839	\$ 444.512	51,213	\$ 455.580
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>40,695</b>	<b>\$ 362.958</b>	<b>49,839</b>	<b>\$ 444.512</b>	<b>61,792</b>	<b>\$ 549.688</b>
<b>COMBUSTIBLE GASOLINA</b>						
JQV-255	-	-	-	-	34,500	\$ 313.513
OJX-995	58,242	\$ 530.708	75,196	\$ 685.019	66,228	\$ 601.859
OJX-997	39,094	\$ 356.229	77,165	\$ 702.920	41,565	\$ 377.714
OJX-998	40,798	\$ 371.756	46,212	\$ 420.938	53,555	\$ 486.678
OJX-999	64,628	\$ 588.898	69,899	\$ 636.768	68,285	\$ 620.523
OJY-000	24,633	\$ 224.459	47,827	\$ 435.649	123,739	\$ 1.124.457
OJY-001	46,020	\$ 419.340	65,629	\$ 597.850	82,798	\$ 752.429
OJY-002	53,978	\$ 491.854	62,653	\$ 570.763	0,000	\$ -
OJY-003	48,963	\$ 446.157	69,489	\$ 633.034	6,981	\$ 63.427
OJY-004	38,777	\$ 353.341	56,378	\$ 513.571	60,825	\$ 552.752
OJY-005	47,912	\$ 436.580	48,603	\$ 442.748	72,648	\$ 660.175
OJY-006	36,931	\$ 336.520	72,019	\$ 656.049	74,009	\$ 672.544
OJY-008	88,056	\$ 802.377	115,155	\$ 1.048.986	75,587	\$ 686.929
OJY-009	53,917	\$ 491.298	39,238	\$ 357.413	54,764	\$ 497.658
OJY-014	86,283	\$ 786.221	75,923	\$ 691.637	58,084	\$ 527.808
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>728,232</b>	<b>\$ 6.635.737</b>	<b>921,386</b>	<b>\$ 8.393.345</b>	<b>873,568</b>	<b>\$ 7.938.465</b>
<b>TOTAL, DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>768,927</b>	<b>\$6.998.695</b>	<b>971,225</b>	<b>\$ 8.837.857</b>	<b>935,360</b>	<b>\$ 8.488.153</b>
<b>TOTAL, TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2675,512</b>	
<b>TOTAL, TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 24.324.705</b>	

*Fuente: Dirección Administrativa abril- junio 2022 y 2023 - Transportes*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2023						
MES	ABRIL 2023		MAYO 2023		JUNIO 2023	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
OJX-994	7,549	\$ 68.141	7,696	\$ 71.681	10,706	\$ 99.700
OJY-007	20,697	\$ 186.821	36,590	\$ 340.802	26,165	\$ 243.662
<b>SUBTOTAL D</b>	<b>28,246</b>	<b>\$ 254.961</b>	<b>44,286</b>	<b>\$ 412.483</b>	<b>36,871</b>	<b>\$ 343.361</b>
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	28,456	\$ 320.939	30,982	\$ 379.319	32,142	\$ 414.309
OJX-995	50,611	\$ 570.813	59,509	\$ 728.581	47,563	\$ 613.085
OJX-997	53,150	\$ 599.449	62,051	\$ 759.703	41,914	\$ 533.220
OJX-998	39,885	\$ 449.841	42,692	\$ 522.687	46,001	\$ 592.951
OJX-999	39,267	\$ 442.871	62,006	\$ 759.152	38,215	\$ 492.590
OJY-000	32,505	\$ 366.606	21,079	\$ 258.074	67,997	\$ 869.529
OJY-001	33,371	\$ 376.373	45,273	\$ 554.286	48,508	\$ 618.482
OJY-002	36,049	\$ 406.577	43,561	\$ 533.326	44,927	\$ 573.185
OJY-003	57,315	\$ 646.424	58,408	\$ 715.101	58,413	\$ 752.941
OJY-004	28,634	\$ 322.947	54,691	\$ 663.900	17,164	\$ 221.243
OJY-005	42,413	\$ 478.353	37,235	\$ 455.876	41,672	\$ 537.150
OJY-006	48,504	\$ 547.049	43,505	\$ 532.640	33,703	\$ 426.659
OJY-008	81,703	\$ 921.482	92,532	\$ 1.132.888	80,627	\$ 1.039.279
OJY-009	52,638	\$ 593.675	77,150	\$ 937.612	57,011	\$ 734.870
OJY-014	78,508	\$ 885.448	84,317	\$ 1.027.313	107,147	\$ 1.381.121
<b>SUBTOTAL G</b>	<b>703,009</b>	<b>\$ 7.928.845</b>	<b>814,991</b>	<b>\$ 9.960.457</b>	<b>763,004</b>	<b>\$ 9.800.613</b>
<b>TOTAL, DIESEL Y GASOLINA</b>	<b>731,255</b>	<b>\$ 8.183.806</b>	<b>859,277</b>	<b>\$ 10.372.941</b>	<b>799.875</b>	<b>\$ 10.143.974</b>
<b>TOTAL, TRIMESTRE GALONES</b>					<b>2.390,407</b>	
<b>TOTAL, TRIMESTRE VALOR</b>					<b>\$ 28.700.721</b>	

*Fuente: Dirección Administrativa abril- junio 2022 y 2023 - Transportes*

Cuadro N. 8

### COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE II TRIMESTRE 2022 – 2023

PERÍODO	2022	2023
<b>ABRIL</b>	<b>\$ 6.998.695</b>	<b>\$ 8.183.806</b>
<b>MAYO</b>	<b>\$ 8.837.857</b>	<b>\$ 10.372.941</b>
<b>JUNIO</b>	<b>\$ 8.488.153</b>	<b>\$ 10.143.974</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.324.705</b>	<b>\$ 28.700.721</b>

*Fuente: Dirección Administrativa abril- junio 2022 y 2023*



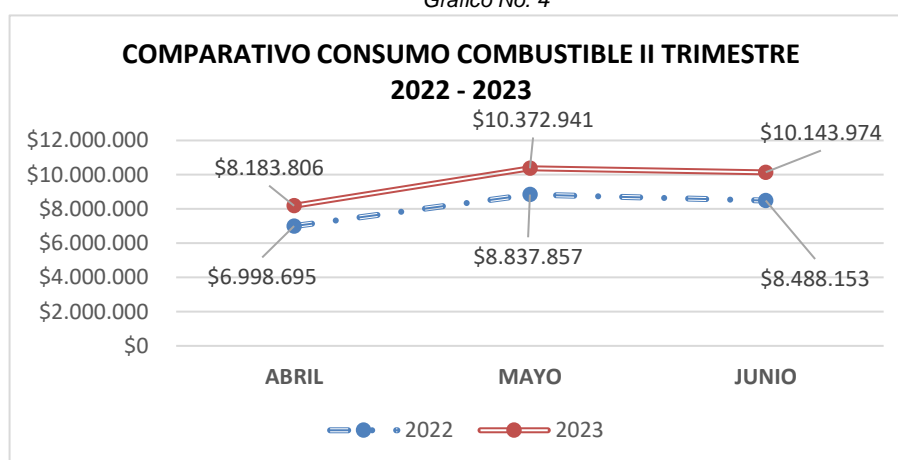
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 4



**Fuente:** Dirección Administrativa abril - junio 2022 y 2023

Con respecto al consumo de combustible del segundo trimestre de 2023, se presentó aumento del 17% correspondiente al valor de \$ 4.376.016, con relación al mismo trimestre de 2022, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:



- Dirección de Participación Social
- Dirección de Infraestructura y Tecnología
- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

Se aclara que el incremento en el suministro de combustible de vehículos de la entidad se debió principalmente, a mayores recorridos en kilómetros, aumentos en los precios de los combustibles para la vigencia 2023 con el fin de disminuir el déficit que presenta el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) y por último a que actualmente se encuentra operando el total del parque automotor de la entidad.

### 5.8 TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

Con referencia a los servicios de transporte prestados a través del contrato No.3934185 – 2022 con la empresa TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS con acta de inicio del 2 de septiembre de 2022 por valor total de \$277.686.200, se evidenció que en el segundo trimestre de 2023 vs el mismo periodo de 2022, se presentó aumento del 35% en el valor de los servicios prestados equivalente a \$ 31.151.323, a pesar de observarse reducción en el número de servicios prestados pasando de 866 en el II trimestre de 2022 a 742 en el mismo periodo de 2023, lo cual se presenta aumentos en los costos por mayor duración en los tiempos de los servicios.

Las dependencias que presentaron mayor número de solicitudes para este periodo fueron:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

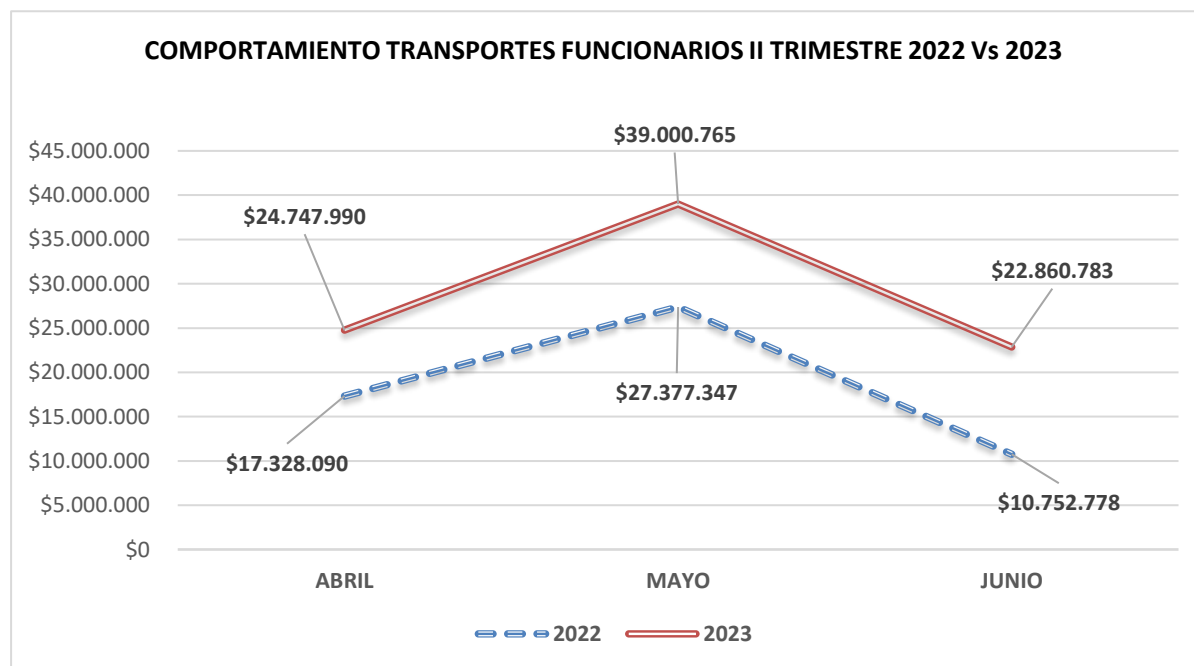
- Dirección de Infraestructura y Tecnología, vistas a obras en ejecución sector salud de lunes a viernes.
- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como Sector Salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública – Visitas Salud Publica Bogotá.
- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá y acompañamiento a eventos masivos en la ciudad.

Cuadro No. 9



RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES II TRIMESTRE 2022 Vs 2023						
	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
<b>NÚMERO SERVICIOS</b>	271	180	438	293	157	269
<b>TOTAL VALOR</b>	\$ 17.328.090	\$ 24.747.990	\$ 27.377.347	\$ 39.000.765	\$ 10.752.778	\$ 22.860.783

Fuente: Dirección Administrativa abril -junio 2022 y 2023

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2022 y 2023

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

## 5.9 FOTOCOPIADO

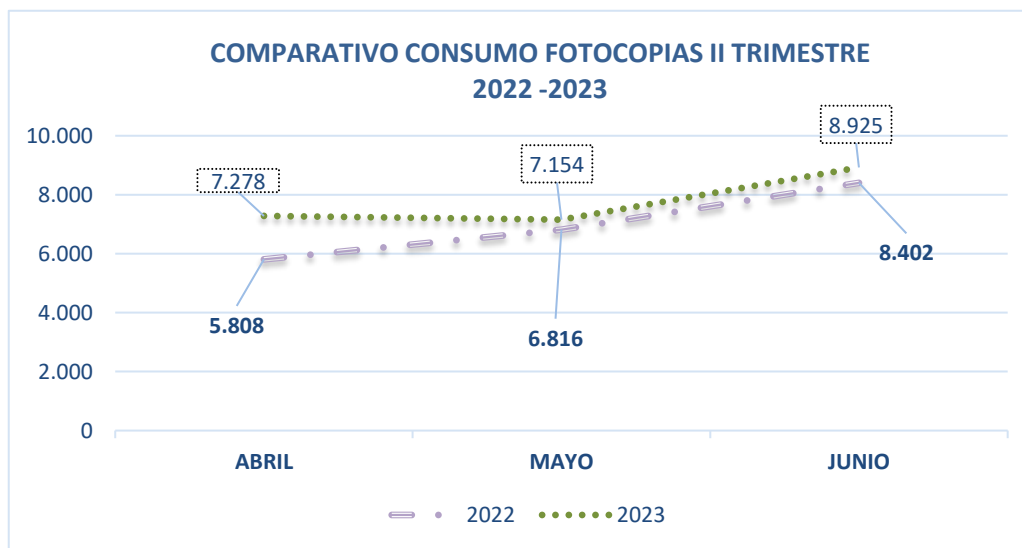
Realizada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del segundo trimestre de los años 2022 y 2023, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 10

CONSUMO DE FOTOCOPIAS II TRIMESTRE 2022 Vs 2023			
MES	2022	2023	VARIACION
ABRIL	5.808	7.278	1.470
MAYO	6.816	7.154	338
JUNIO	8.402	8.925	523
<b>TOTAL</b>	<b>21.026</b>	<b>23.357</b>	<b>2.331</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2022 y 2023

Gráfico No. 6





Fuente: Dirección Administrativa abril - junio 2022 y 2023

Actualmente se está ejecutando el contrato No.3897695-2022 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, del cual se puede observar que para el segundo trimestre de 2023 se presentó un aumento del 11% en el servicio de fotocopiado, pasando de 21.028 copias en 2022 a 23.357 copias en el mismo periodo de 2023.

Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el segundo trimestre de 2023 fueron:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Despacho del Secretario	9.092
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	7.909
Subdirección Territorial Red Centro Oriente	5350
Subdirección Territorial Red Sur	442
Subdirección Determinantes en salud	330
<b>TOTAL</b>	<b>23.357</b>

*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

Verificada la anterior información se observa que, el aumento en este consumible se debió principalmente al incremento del número visitas, formatos y expedientes que se manejan desde la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y las respuestas a requerimientos por la misionalidad de la SDS.

Es importante mencionar que se mantienen los controles establecidos con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel impuestos desde la Dirección TIC con el propósito de disminuir costos frente a consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

## 5.10 CONSUMO DE PAPEL

En revisión de la información suministrada por el almacén de SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de abril, mayo y junio de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo del año 2023, de la siguiente manera:



Cuadro N°. 11  
**CONSUMO RESMAS DE PAPEL II TRIMESTRE 2022 Vs 2023**

	2022		2023	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
ABRIL	106	0	64	2
MAYO	677	58	605	13
JUNIO	64	4	39	0
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>	<b>62</b>	<b>708</b>	<b>15</b>
TOTAL, RESMAS 2022	<b>909</b>		TOTAL, RESMAS 2023	<b>723</b>

*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

Se presentó disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 20% pasando de 909 resmas en el segundo trimestre de 2022 a 723 para el mismo periodo de 2023.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencia que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el II trimestre 2023 fueron:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- Dirección Financiera – Tesorería
- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud
- Oficina Asesora Jurídica
- *Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión De Políticas*
- Subdirección de Garantía del Aseguramiento
- Subdirección de Contratación

Lo anterior se presentó principalmente por el incremento del consumo de papel en las dependencias relacionadas con la contratación de persona natural, persona jurídica y la elaboración de las órdenes de pago, como también a la realización de actividades presenciales propias del servicio en cumplimiento de la función administrativa que le compete a cada una de estas áreas que requieren este consumible.

## 5.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES

### Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008 y 084 de 2008, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital. A la fecha no se están ejecutando contratos que incluyan esta actividad.



No obstante, la Oficina de Comunicaciones garantiza la divulgación de las acciones y demás información de interés general para la ciudadanía a través del diseño de piezas comunicativas, producción de videos y de audios que se publican en página web, redes sociales y canales de comunicación externa institucionales tanto de la SDS como de otras entidades del Distrito.

### Comparativo general segundo trimestre 2023 vs 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el segundo trimestre de 2023 (abril a junio) no se imprimieron piezas comunicativas. En el mismo periodo del 2022 se imprimieron 23 productos a través del contrato interadministrativo suscrito con Canal Capital.

Vigencia	Cantidad de piezas/productos comunicativos	Valor
2022	15 productos	\$131.640.203
2023	0 productos	\$ 0

Finalmente, se aclara que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b></p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>				

## 5.12. SERVICIOS PUBLICOS

### 5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 12

RELACION SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO		
AÑO	2022	2023	2022	2023	2023	2023	
CDS	1.266	1445	1.545	1445	1545	1.481	1.545
	\$ 7.709.188	\$ 8.867.248	\$ 9.903.080	\$ 8.867.248	10.206.790	\$ 9.204.435	10.206.790
CASA AZUL	26	55	88	55	83	38	48
	\$ 160.840	\$ 339.650	\$ 569.260	\$ 339.650	553.720	\$ 240.862	322.630
CERRO LOS ALPES	3	3	3	3	3	4	3
	\$ 19.661	\$ 23.741	\$ 24.740	\$ 23.741	25.510	\$ 30.132	25.510
CAMELIA	6	8	4	8	5	1	3
	\$ 37.918	\$ 53.518	\$ 31.140	\$ 53.518	38.710	\$ 11.685	25.510
<b>TOTAL, CONSUMO m3</b>	<b>1.301</b>	<b>1.640</b>	<b>1.511</b>	<b>1.636</b>		<b>1.524</b>	<b>1.599</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 7.927.607</b>	<b>\$ 10.528.220</b>	<b>\$ 9.284.157</b>	<b>\$ 10.824.730</b>		<b>\$ 9.487.114</b>	<b>\$ 10.580.440</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

Cuadro No. 13



### COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2022 Vs. 2023

MES	2022	2023
ABRIL	\$ 7.927.607	\$ 10.528.220
MAYO	\$ 9.284.157	\$ 10.824.730
JUNIO	\$ 9.487.114	\$ 10.580.440
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.698.878</b>	<b>\$ 31.933.390</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

De acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos, se observa lo siguiente:

- El servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura.
- Los valores cancelados en los meses de abril, mayo y junio de 2023, presentaron aumento del 19% correspondiente a \$ 5.234.512 con relación al mismo periodo del año 2022, lo cual se debió principalmente al retorno a la presencialidad de los colaboradores de la SDS y a que el contador del Centro Distrital de Salud (CDS) presento fallas, por lo cual se promediaron los consumos de cada uno de los meses del trimestre en mención, adicionalmente informa el proceso que ya se encuentra en trámite la solicitud de cambio ante la empresa de acueducto de dicho contador.
- A partir del mes de abril de 2022, la facturación de este servicio público cambio de bimensual a mensual.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados a la como se ha evidenciado en información suministrada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios con relación a este seguimiento.



### 5.12.2. ECOCAPITAL

#### SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 14

<b>SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL II TRIMESTRE 2022 - 2023</b>						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
<b>I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS</b>						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	1269	777,7	1039	463,1	860	823,3
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)	3	60,2	4	255,7	53	145,1
PESO TOTAL RESIDUOS Kg	1272	837,9	1043	718,8	913	968,4
<b>VALOR</b>	<b>\$1.419.134</b>	<b>\$ 1.130.919</b>	<b>\$ 1.184.222</b>	<b>\$ 991.740</b>	<b>\$ 1.807.740</b>	<b>\$ 1.315.392</b>
<b>II. RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS</b>						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS	1676,3	0	0	0	0	0
IDCBIS SÓLIDOS CONTAMINADOS	53,1	0	0	0	0	0
IDCBIS FÁRMACOS	0	0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER	0	0	0	0	0	0
LABORATORIO SÓLIDOS CONTAMINADOS	668,8	75,6	13	251,1	165	52,1
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS	1127,7	765,8	787	371,1	880	836,2
SDS FÁRMACOS	19,2	0	1	1070,35	0	4,1
SDS RESIDUO TONER	29	11,8	0	14,2	37,0	14,2
<b>TOTAL RESIDUOS Kg</b>	<b>1.844,7</b>	<b>853,2</b>	<b>801,0</b>	<b>1.706,8</b>	<b>1.082,0</b>	<b>906,6</b>
<b>VALOR</b>	<b>\$ 3.661.548</b>	<b>\$ 1.092.096</b>	<b>\$ 1.596.056</b>	<b>\$ 2.366.600</b>	<b>\$ 2.142.360</b>	<b>\$ 1.161.723</b>
<b>VALOR TOTAL (I + II)</b>	<b>\$ 5.080.682</b>	<b>\$ 2.223.015</b>	<b>\$ 2.780.278</b>	<b>\$3.358.340</b>	<b>\$ 3.950.100</b>	<b>\$2.477.115</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

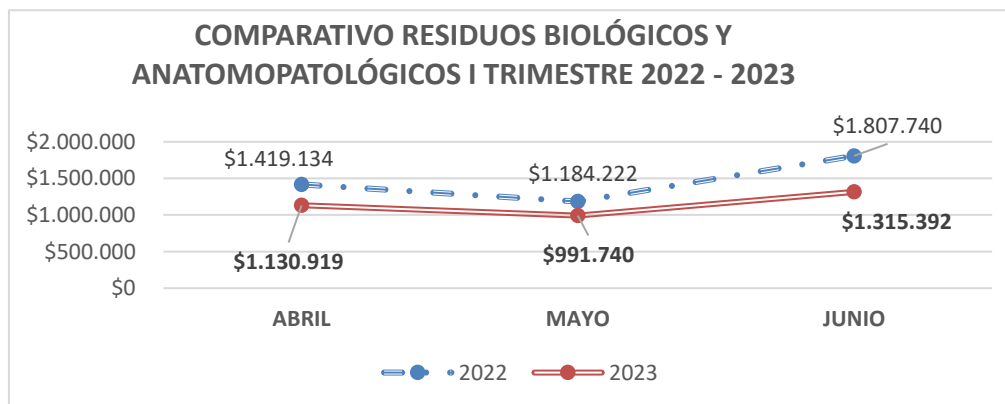
Cuadro No. 15

### RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANAPATOLÓGICOS

MES	2022	2023
<b>ABRIL</b>	\$ 1.419.134	\$ 1.130.919
<b>MAYO</b>	\$ 1.184.222	\$ 991.740
<b>JUNIO</b>	\$ 1.807.740	\$ 1.315.392
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.411.096</b>	<b>\$ 3.438.051</b>

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2021 y 2023

Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2022 y 20223



Verificados los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa disminución del 22% en el segundo trimestre de 2023 con relación del mismo periodo de 2022, equivalente al valor \$973.045, lo cual se presenta principalmente a causa de la disminución de residuos biológicos generados por las pruebas COVID – 19.

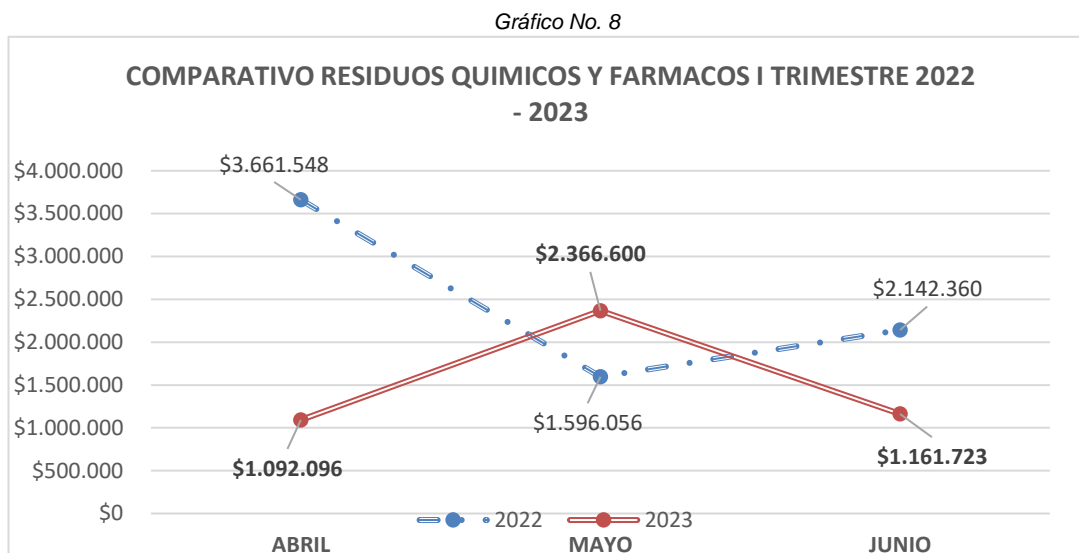
Cuadro No. 16

### RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2022	2023
<b>ABRIL</b>	\$ 3.661.548	\$ 1.092.096
<b>MAYO</b>	\$ 1.596.056	\$ 2.366.600
<b>JUNIO</b>	\$ 2.142.360	\$ 1.161.723
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.399.964</b>	<b>\$ 4.620.419</b>

Fuente: Direccion Administrativa abril – junio 2022 y 2023

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

Teniendo en cuenta la información suministrada se observa que, los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos presentaron disminución del 37.56% correspondiente a un valor \$ 2.779.545 durante el segundo trimestre de 2023 con relación al mismo periodo de 2022, lo cual se presentó debido a la disminución en la generación de residuos por parte del laboratorio (Pruebas COVID-19) y la disminución en la generación y recolección de residuos por vacunación COVID-19, por otra parte, se informa que en el mes de mayo de 2023 se presentaron actividades adicionales de recolección de medicamentos vencidos en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS, lo que permitirá contar con datos más precisos en la generación de residuos.

### 5.12.3 SERVICIO ENERGIA



El servicio de energía se divide en dos conceptos:

- El servicio que se utiliza por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se utiliza en la Secretaría Distrital de Salud; a continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 17

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2021 – 2023						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
KWh	2633	2738	2728	2650	3087	2588
VALOR	\$ 1.720.860	\$ 2.117.830	\$ 1.815.040	\$ 2.078.460	\$ 2.090.860	\$ 2.052.160

*Fuente: Dirección administrativa abril – junio 2022 y 2023*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 18  
**CERRO MANJUI II TRIMESTRE 2022 – 2023**

MES	2021	2022
<b>ABRIL</b>	\$ 1.720.860	\$ 2.117.830
<b>MAYO</b>	\$ 1.815.040	\$ 2.078.460
<b>JUNIO</b>	\$ 2.090.860	\$2.052.160

*Fuente: Dirección administrativa abril – junio 2022 y 2023*

Gráfico No. 8





*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2021 y 2023*

Con relación al consumo de energía del Cerro Manjui se evidencio aumento del 11% en el primer trimestre de 2023 respecto al mismo trimestre de 2022, correspondiente a \$ 621.690, verificado con la Subdirección de Bienes y Servicios en esta sede no se ha presentado ninguna novedad para este periodo.

#### 5.12.4 SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD:

Cuadro No. 19

<b>SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ</b>							
SEDE	MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
<b>CDS</b>	KWh	271.000	253.000	269.000	255.000	273.000	0
	VALOR CONSUMO	\$139.613.211	\$153.953.688	\$141.077.346	\$158.274.140	\$145.752.298	\$ 0
<b>CASA AZUL</b>	KWh	1.659	2.403	2.055	2.321	2.378	2.356
	VALOR CONSUMO	\$1.084.276	\$1.858.712	\$1.373.919	\$1.820.419	\$1.610.649	\$1.868.197

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

<b>CERRO LOS ALPES</b>	KWh	3.443	3.582	3.311	3.512	3.104	3.237
	VALOR CONSUMO	<b>\$2.210.460</b>	<b>\$2.716.337</b>	<b>\$2.163.977</b>	<b>\$2.716.519</b>	<b>\$2.065.204</b>	<b>\$2.538.861</b>
<b>CAMELIA</b>	KWh	101	103	113	107	130	103
	VALOR CONSUMO	<b>\$64.844</b>	<b>\$78.108</b>	<b>\$73.854</b>	<b>\$82.764</b>	<b>\$86.494</b>	<b>\$80.786</b>
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	0	0	0	0	0	0
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	0	0	5	4	-2	5
	SALDO INTERESE S POR MORA	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL EN KW/H</b>		<b>276.203</b>	<b>259.088</b>	<b>274.479</b>	<b>260.940</b>	<b>278.612</b>	<b>5.696</b>
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$142.972.790</b>	<b>\$158.606.850</b>	<b>\$144.689.100</b>	<b>\$162.893.840</b>	<b>\$149.514.650</b>	<b>\$4.487.840</b>

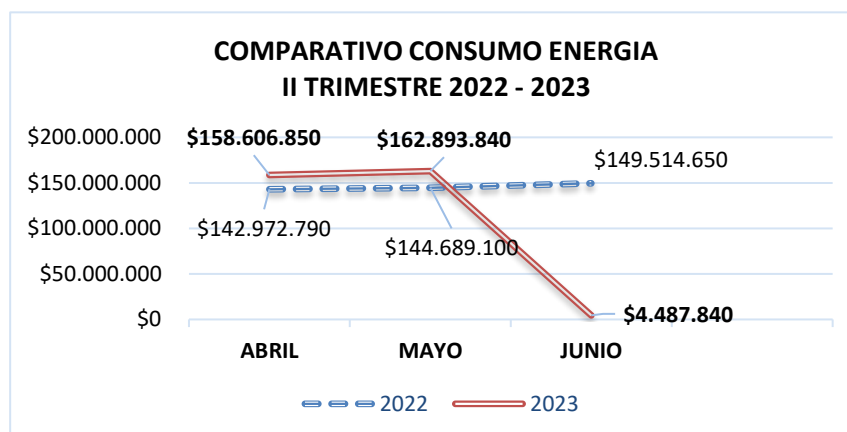
Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

Cuadro No. 20

MES	2022	2023
<b>ABRIL</b>	<b>\$142.972.790</b>	<b>\$158.606.850</b>
<b>MAYO</b>	<b>\$144.689.100</b>	<b>\$162.893.840</b>
<b>JUNIO</b>	<b>\$149.514.650</b>	<b>\$4.487.840</b>



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

En verificación de servicio de energía del segundo trimestre de 2023 de la SDS, se evidencia disminución en los consumos y en el valor del servicio de energía del Centro Distrital de Salud (CDS) por valor de \$ 111.188.010 correspondiente al 25.43% con respecto al segundo trimestre del año 2022, a lo que informa la Subdirección de Bienes y Servicios que el decremento se presentó dado que para el mes de junio de 2023 no se tomo la medición por parte de empresa de energía lo cual se vera reflejado en la siguiente facturación. Actualmente se encuentra en trámite el cambio de contador lo que no generara costos para la entidad y mejorara los controles en las respectivas mediciones.

Informa la Subdirección de Bienes y Servicios que en este trimestre se concluyo el traslado del Datacenter y se realizaron actividades adicionales como son pruebas de transferencia.



Como actividades de control se están adelantando estudios de eficiencia energética con la Secretaria Distrital de Ambiente.

Se observa que la facturación y los consumos de las demás sedes mantienen su promedio mensual.

Actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato con Contrato No. 1049 – 2017 y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

### 5.12.5 GAS NATURAL

A continuación, se observan los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al segundo trimestre de los años 2022 Vs 2023:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Cuadro No. 21

<b>SERVICIO DE GAS NATURAL II TRIMESTRE 2021 Vs 2022</b>							
MES		ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO		2022	2023	2022	2023	2022	2023
<b>CAFETERIA 2</b> <b>PISO Edif. Adm.</b> <b>Cuenta 723950</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	590	534	452	412	517	117
	VALOR	\$1.210.649	1.821.480	\$1.163.440	\$1.057.280	\$1.286.470	\$337.160
<b>LSP</b> <b>CUENTA 723951</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	1	12	6	0	6	4
	VALOR	\$3.598	33.840	\$17.850	0	\$15.140	\$9.560
<b>LSP</b> <b>CUENTA 723952</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	9	7	11	8	10	12
	VALOR	\$22.010	20.130	\$22.590	\$16.710	\$44.910	\$26.340
<b>IDCBIS CUENTA</b> <b>732464</b>	CONSUMO MEDIDO (m3)	11	5	13	0	11	2
	VALOR	\$26.100	\$31.100	\$58.090	\$1.000	\$22.010	\$13.800
<b>CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)</b>		<b>611</b>	<b>558</b>	<b>482</b>	<b>420</b>	<b>544</b>	<b>135</b>
<b>COSTO TOTAL MES</b>		<b>\$1.262.357</b>	<b>\$1.906.550</b>	<b>\$1.261.970</b>	<b>\$ 1.074.990</b>	<b>\$1.368.530</b>	<b>\$ 386.860</b>

**COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL**

MES	2022	2023
<b>ABRIL</b>	<b>\$1.262.357</b>	<b>\$1.906.550</b>
<b>MAYO</b>	<b>\$1.261.970</b>	<b>\$ 1.074.990</b>
<b>JUNIO</b>	<b>\$1.368.530</b>	<b>\$ 386.860</b>



*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

Cuadro No. 22

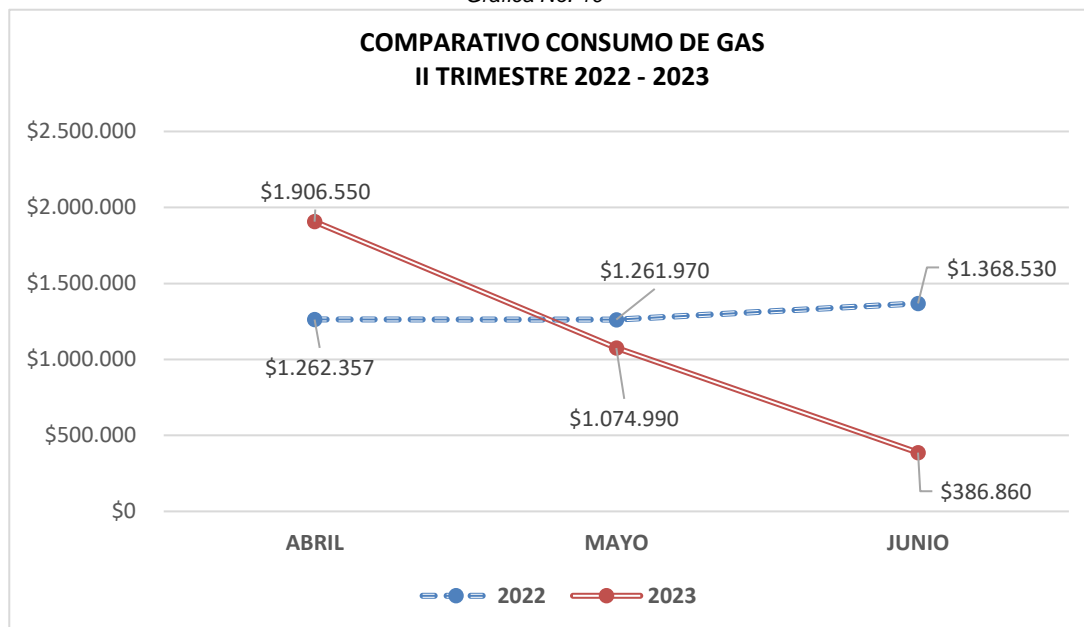
**COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3**

MES	2022	2023
<b>ABRIL</b>	<b>611</b>	<b>558</b>
<b>MAYO</b>	<b>482</b>	<b>420</b>
<b>JUNIO</b>	<b>544</b>	<b>135</b>

*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfica No. 10





Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

Validados los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2023, se evidencia disminución del 13% correspondiente a \$ 524.457, generado principalmente por la no prestación del servicio de cafetería en este periodo.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

Se resaltan los controles establecidos por la Subdirección de Bienes y Servicios, que han permitido evidenciar errores en la facturación de este servicio, por lo cual se han realizado las respectivas reclamaciones ante la empresa de gas natural VANTI para que se efectúen los ajustes pertinentes en la facturación por este concepto.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

### 5.12.6 TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona las líneas celulares activas y asignadas por dependencias en la entidad:

Cuadro No. 24

DISTRIBUCION CELULARES INSTITUCIONALES Y DE APOYO		LINEAS Y CEL. ASIGNADOS
DEPENDENCIA		
<b>DESPACHO</b>	SECRETARIO	5
	SECRETARIA	
	CONDUCTOR	
<b>OFICINAS ASESORAS</b>	OFICINA ASESORA JURÍDICA	3
	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	
	OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	
<b>SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA</b>	SUBSECRETARÍA	23
	DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	
	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	
	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA.	
<b>SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO</b>	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	31
	SUBSECRETARÍA	
	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD	
	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	
	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		
<b>SUBSECRETARIA GESTION TERRITORIAL PARTICIPACIÓN Y SERVICIO CIUDADANO</b>	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	9
	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIAL	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR	
	SUBDIRECCIÓN DE TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	
<b>SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	7
	SUBSECRETARÍA	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	
	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD.	
<b>SUBSECRETARÍA CORPORATIVA</b>	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	13
	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	DIRECCIÓN FINANCIERA	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	COBRO COACTIVO	
	DIRECCIÓN TIC	
	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	
<b>DISPONIBLES</b>		<b>15</b>
<b>TOTAL</b>		<b>106</b>

*Fuente: Direccion Administrativa 2023*

Relación de los pagos efectuados en el segundo trimestre 2022 y 2023 correspondientes a telefonía móvil:

Cuadro No. 25

<b>TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS II TRIMESTRE 2022 Y 2023</b>							
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO		
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023	
PLAN DE DATOS	\$2.694.974	\$2.676.492	\$2.694.974	\$2.676.492	\$2.694.974	\$2.676.492	
TELEFONIA MOVIL CELULAR CARGOS BASICOS +	\$746.298	\$740.285	\$746.298	\$740.285	\$746.298	\$740.285	
IMPUESTOS Y OTROS	\$683.694	\$678.188	\$683.694	\$678.188	\$683.694	\$678.188	
CUENTA LINEAS NUEVAS POR COVID 15	0	\$ 524.983	0	\$ 524.983	0	\$ 524.983	
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 4.124.966</b>	<b>\$ 4.619.948</b>	<b>\$ 4.124.966</b>	<b>\$ 4.619.948</b>	<b>\$ 4.124.966</b>	<b>\$ 4.619.948</b>	



*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

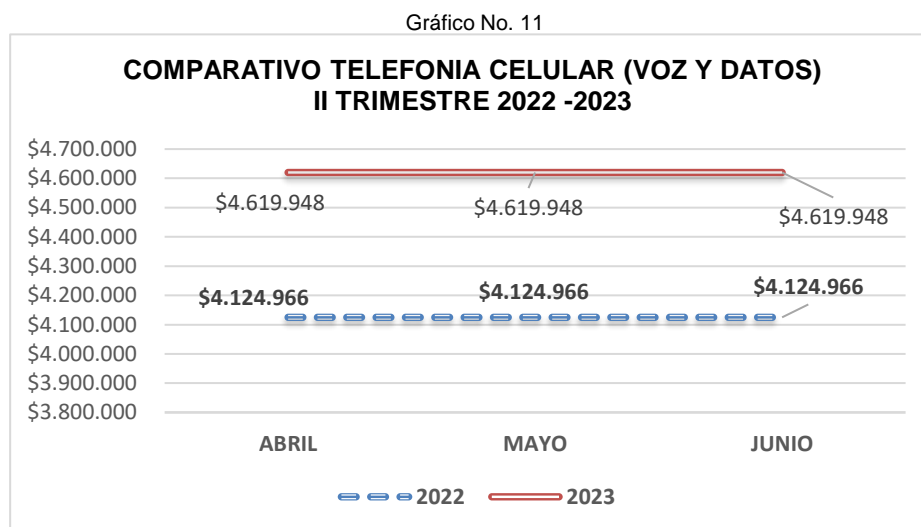
Cuadro No. 26

**COMPARATIVO MÓVIL CELULAR II TRIMESTRE 2022 VS. 2023**

PERÍODO	2022	2023
ABRIL	<b>\$ 4.124.966</b>	<b>\$ 4.619.948</b>
MAYO	<b>\$ 4.124.966</b>	<b>\$ 4.619.948</b>
JUNIO	<b>\$ 4.124.966</b>	<b>\$ 4.619.948</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.374.898</b>	<b>\$ 13.859.844</b>

*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

Revisada la telefonía celular del segundo trimestre de 2023 se observa disminución del 11% por valor de \$ 1.484.946 en comparación del mismo trimestre de la vigencia 2022, lo cual se debe a reclamaciones al pago de las 15 líneas adicionales asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública, para atender las acciones necesarias a COVID-19, las cuales ya no se verán reflejadas en las próximas facturaciones, dada la gestión adelantada por la Subdirección de Bienes y Servicios para no continuar con este pago.

En términos generales se observa que se mantiene el promedio de este servicio en el II trimestre de 2023.

Actualmente se encuentran en uso un total de 91 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad y adicionalmente 15 líneas adicionales que se tenían contempladas para atender la contingencia COVID-19.



### 5.12.7 TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del cuarto trimestre de los años 2022 y 2023:

*Cuadro No. 28*

<b>SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB II TRIMESTRE 2022 Vs 2023</b>						
MES	ABRIL		MAYO		JUNIO	
AÑO	2022	2023	2022	2023	2022	2023
<b>PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB</b>	\$ 25.300.350	\$ 18.496.156	\$ 27.651.480	\$ 17.710.439	\$ 25.088.790	\$17.872.079
<b>*PAGOS TRONCAL SIP</b>	\$ 4.785.964	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.789.910	\$ 4.691.300
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 30.086.314	\$ 23.187.456	\$ 32.342.780	\$ 22.401.739	\$ 29.878.700	\$ 22.563.379

*Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023*

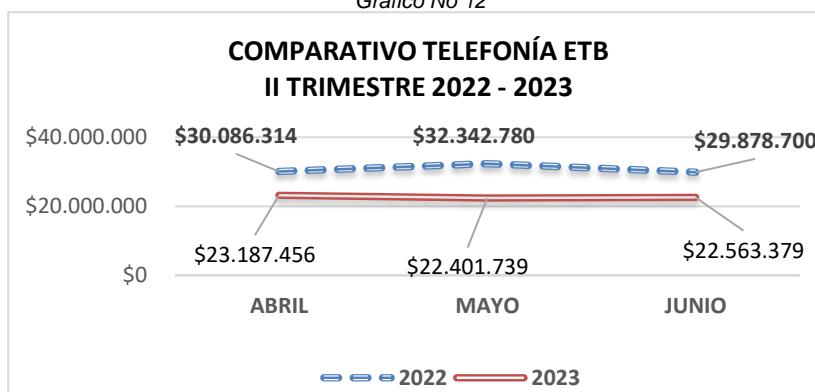
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO <b>NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 29

MES	2022	2023
ABRIL	\$ 30.086.314	\$ 23.187.456
MAYO	\$ 32.342.780	\$ 22.401.739
JUNIO	\$ 29.878.700	\$ 22.563.379
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 92.307.794</b>	<b>\$ 68.152.574</b>

Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

Gráfico No 12



Fuente: Dirección Administrativa abril – junio 2022 y 2023

Efectuada la verificación de los pagos efectuados en el segundo trimestre de 2022 Vs 2023 con relación al servicio telefonía fija, se observó disminución del 26% por valor de \$ 24.155.220, lo cual se presentó por la gestión adelantada frente a los cobros revertidos generados por llamadas a la LINEA PURPURA (Numero 018000112137) y a la depuración de las líneas externas a la entidad por medio de inventario y gestión ante la empresa ETB para retirarlas de la facturación.

Se reitera que la SDS cuenta con el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.



**5 OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A**

**6 NO CONFORMIDADES: N/A**

**7 CONCLUSIONES:**

**7.1.** Se resalta la gestión adelantada Subdirección de bienes y Servicios con relación a servicio de telefonía fija con la empresa ETB, cuya depuración de líneas ha contribuido al tema de austeridad del gasto de la entidad.

**7.2.** Con relación a las 15 líneas celular asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública para atención a la emergencia sanitaria por COVID-19, para este trimestre se observó la gestión adelantada por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios en la cual se logró la cancelación de mencionadas líneas por terminación de la emergencia sanitaria por COVID -19.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	<b>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</b>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

**7.3.** Se observa retraso en la contratación del Plan Institucional de Bienestar, lo cual está generando dificultades para el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2023.

**7.4.** Se reitera a la Subdirección de Bienes y Servicios, la importancia de la revisión y ajuste del comodato No.1049 de 2017, con relación a servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren actualización.

**7.5.** Es importante que se continúe validando y actualizando continuamente la distribución y responsables de los equipos celulares y sus respectivas líneas, en pro de mejorar el control de este tipo de elementos.

**7.6.** Se recuerda a los procesos objeto de este seguimiento, que la información suministrada a la OCI, debe cumplir con los criterios de calidad, veracidad y oportunidad, dada la importancia que esta tiene con relación al reporte del gasto público de la entidad.

**7.7.** Se reitera a todas las dependencias que hacen parte de este informe, la importancia de mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de la entidad.

**7.8.** Es importante que los planes de mejoramiento de auditorías de la Contraloría de Bogotá relacionados con temas de austeridad del gasto, se alienen con el Plan de Austeridad de la Entidad y la documentación institucional establecida con referencia a este tema.

**8 ANEXOS: N/A**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ**



Firmado digitalmente  
por Oscar Rojas Suarez

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

**OLGA LUCIA VARGAS COBOS**



Firmado digitalmente  
por OLGA LUCIA  
VARGAS COBOS